

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 17 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase lo dispuesto por el Superior.

En consecuencia, una vez notificada esta providencia, dese cumplimiento a lo ordenado en auto de mayo 16 de 2022.

Se señala el día QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 2:00 DE LA TARDE, para llevar a cabo la diligencia de entrega del lote adjudicado a EDGAR DOMINGUEZ PRADA

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Judith Natalie Garcia Garcia

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e9f16d1c706dff8e0c188eed174f5f3c82097349aff8a2d1a525ae6af9dcc32**

Documento generado en 20/02/2023 05:03:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>